



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA VEINTIUNO (21) DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2025, QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE EL AMPARO RECLAMADO POR JOHN WILLIAM ÁLVAREZ VÁSQUEZ -QUIEN DIJO ACTUAR COMO APODERADO DE CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA- CONTRA EL JUZGADO 4º CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN. AL TRÁMITE SE VINCULÓ A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO EJECUTIVO DE RADICADO NO. 2017-00393. RAD. 05001220300020250074401 STC264-2026, CON EL FIN DE NOTIFICAR DEL FALLO DE LA REFERENCIA SE PONE EN CONOCIMIENTO LA EXISTENCIA DE LA MENCIONADA PROVIDENCIA A JUAN CARLOS URREGO GAVIRIA, LEIDY YURLEY MAFLA REJOS, HUGO FERNANDO ARBELAEZ LONDOÑO Y, DEMÁS INTERESADOS QUE HAGAN PARTE EN EL TRÁMITE DEL PROCESO CON RADICADO 05001310300920170039300**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 28 DE ENERO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 28 DE ENERO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

